



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-**  
**Facultad de Medicina**



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)  
 Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)  
 y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)  
 calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

**Dirección Docencia e Investigación**

<https://medicina.uni.edu.py/> - [investigacionmedicina@medicina.uni.edu.py](mailto:investigacionmedicina@medicina.uni.edu.py) - [medicina@uni.edu.py](mailto:medicina@uni.edu.py)

**Dirección General Académica**

**Dirección de Posgrado – Dirección de Docencia Investigación y Extensión Universitaria**  
**Indicadores de Evaluación de Avance de Protocolo de Investigación**

**Evaluado (a):**

**Título del Trabajo de Investigación:**

**Fecha:**

ASPECTOS	INDICADORES	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS LOGRADOS
AVANCE DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA	1. Su estructura obedece a las normas establecidas.	5	
	2. Se vislumbra mediante los avances, que los objetivos planteados están siendo alcanzados.	10	
	3. El proceso de recolección de datos responde al planteamiento propuesto (respeta tiempos del cronograma).	10	
	4. Adopta las sugerencias realizadas y actualiza la bibliografía.	5	
	5. El autor del trabajo, adquiere conocimientos en gestión de datos para el futuro análisis de los mismos.	5	
	6. Los anexos adjuntos son pertinentes al avance presentado	5	
	7. El documento presentado es pulcro, posee correcta ortografía y gramática.	5	
	8. Se expresa de manera satisfactoria en la defensa oral del avance protocolo.	5	
	9. Asistencia a Tutorías programadas.	10	
Calificación del Tutor/Profesor Investigador: Firma: Aclaración de la firma:		60	
AVANCE DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO	1. Utiliza vocabulario técnico y se expresa adecuadamente.	6	
	2. Expresa dominio de los datos recaudados hasta el momento.	7	
	3. Anexa documentos pertinentes.	7	
	4. El proceso de recolección de datos incorpora las sugerencias dadas.	10	
	5. Las diapositivas son visualmente correctas y expresa dominio del tema.	10	
Calificación de la Mesa Evaluadora (Director Académico del Posgrado, Coordinador Docente del Posgrado, Docentes Invitados) Firma: Aclaración de la firma:		40	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		

CALIFICACIÓN FINAL	NUMERAL	LITERAL

ESCALA	NUMÉRICA	CONCEPTUAL
1 a 59	1 (uno)	REPROBADO
60 a 69	2 (dos)	REPROBADO
70 a 79	3 (tres)	APROBADO
80 a 90	4 (cuatro)	APROBADO
91 a 100	5 (cinco)	APROBADO

*“Misión: La Facultad de Medicina forma profesionales de la salud con compromiso ético, capaces de satisfacer las necesidades de salud del individuo y de la comunidad, promoviendo la investigación y la extensión en pro del conocimiento científico y la proyección comunitaria.”*

*“Visión: Ser una institución reconocida por la formación integral de profesionales de la salud que, conforme a los valores adquiridos, brindan atención de calidad y cumplen un rol humanitario y comunitario a través de la extensión y la investigación.”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)**  
**Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-**  
**Facultad de Medicina**



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)  
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)  
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)  
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay

**Dirección Docencia e Investigación**

<https://medicina.uni.edu.py/> - [investigacionmedicina@medicina.uni.edu.py](mailto:investigacionmedicina@medicina.uni.edu.py) - [medicina@uni.edu.py](mailto:medicina@uni.edu.py)

---

*“Misión: La Facultad de Medicina forma profesionales de la salud con compromiso ético, capaces de satisfacer las necesidades de salud del individuo y de la comunidad, promoviendo la investigación y la extensión en pro del conocimiento científico y la proyección comunitaria.”*

*“Visión: Ser una institución reconocida por la formación integral de profesionales de la salud que, conforme a los valores adquiridos, brindan atención de calidad y cumplen un rol humanitario y comunitario a través de la extensión y la investigación.”*